



Septiembre 13, 2018

Mediante los decretos Nº 1480/18 y 1425/18 y 1481/18, el gobierno provincial autorizó la utilización transitoria de fondos de libre disponibilidad de Rentas Generales del Estado para la continuidad de obras hasta tanto Nación envíe el monto de financiación que le corresponde para ejecutar las obras. “Mientras tanto pondremos los recursos para dar continuidad y finalización a las obras”, indicó Gutiérrez.

El gobernador Omar Gutiérrez firmó los decretos 1480, 1425 y 1481 que garantizan la continuidad de obras educativas y de Salud en distintas localidades de la provincia. De esta forma, la Provincia amortizará parte de los 832 millones de pesos que demandan la ejecución de las 13 obras acordadas con Nación y contempladas en el plan de financiamiento 70/30.

En los acuerdos rubricados hace dos años, se establece la asistencia financiera a la Provincia por parte del ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación en una proporción de 70 por ciento de los montos resultantes de los proyectos, correspondiendo el 30 por ciento restante al Estado provincial.

El detalle de obras comprende ampliaciones, refacciones y la construcción de tres nuevos edificios para establecimientos educativos, además de ampliaciones y remodelaciones en los hospitales de Zapala y Rincón de los Sauces y un nuevo edificio para el nosocomio de San Martín de los Andes.

Las obras de los 13 establecimientos de Salud y de Educación totalizan 832.129.456 pesos de acuerdo con el contrato inicial, de los cuales el 70 por ciento que corresponde financiar a Nación es de 582.490.619 pesos. A valores actualizados, esos montos también contemplan 235 millones de pesos estimados en concepto de redeterminación de precios.

Al respecto, el gobernador Omar Gutiérrez manifestó que “la Provincia va a poner el cien por ciento de las obras y en forma paralela solicitaremos los fondos que el gobierno nacional nos tiene que dar, pero mientras tanto pondremos los recursos para darles continuidad y finalización a obras como la construcción del hospital de San Martín de los Andes”.

Gutiérrez sostuvo que “vamos a defender lo nuestro. En los distintos andariveles de conciertos provinciales y nacionales hay avances y retrocesos que nos han permitido profundizar la huella del avance que en la provincia tiene un modelo de conducción libre e independiente con factores de decisión local”.

En otro párrafo el gobernador destacó que “Neuquén es desarrollo e inversión, no ajuste. Tenemos la firme decisión de garantizar la ejecución de obras que brindan calidad de vida neuquina. No son tiempos para hacerse los distraídos o desentendidos, estamos comprometidos con la construcción de la mejor provincia”.

Por otro lado, el subsecretario de Obras Públicas, Ricardo Esteves comentó que las transferencias financieras de Nación “no llegaron en tiempo y forma, por lo que algunas obras corren riesgo de paralizarse por el rompimiento de la ecuación económica financiera que afecta a las empresas”.

Ante este panorama, “se corre el riesgo de que se paralicen las obras de forma que para el próximo ciclo lectivo no contaríamos con los establecimientos y también se caen fuentes laborales”, expresó.

Debido a los atrasos en la disponibilidad de los fondos “el gobernador Omar Gutiérrez firmó los decretos 1480, 1425 y 1481 para dar continuidad a las obras mientras se siguen reclamando a Nación los fondos”, especificó el funcionario.

Esta iniciativa autoriza la utilización transitoria de fondos de libre disponibilidad de Rentas Generales del Estado provincial, hasta tanto el gobierno nacional -a través del ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda-, envíe las sumas comprometidas, derivadas de los convenios de Cooperación y Financiación de las obras.

En materia educativa, el gobierno provincial firmó el convenio 70/30 con Nación para la ejecución de diez establecimientos educativos de los cuales “la mayoría están terminados”, indicó Esteves. Estas obras tenían un presupuesto de contratación por un monto de 219.498.634 pesos “a lo que hay que sumar aproximadamente 45 millones de pesos de redeterminación”, informó.

Entre las obras ya finalizadas se encuentran la EPET 17 y la escuela primaria 362 de Neuquén capital, el CPEM 45 de Bajada del Agrio, la escuela 253 de manzano Amargo, la escuela primaria sin número de Rincón de los Sauces y la escuela 133, cuyas obras serán inauguradas mañana en Plaza Huincul. En tanto que las obras de la escuela sin número de Plottier, el SUM del CPEM 69 de Neuquén capital, la escuela N°10 de Piedra del Águila y el nuevo edificio de la EPET 21 de San Martín de los Andes “presentan un menor grado de avance porque la ejecución se inició más tarde”, especificó.

“Las obras ejecutadas se realizaron con el 15 por ciento de anticipación que transfirió Nación, más el 30 por ciento que adelantó la Provincia y los certificados que cubrió Nación que no llegaron en tiempo y en forma”, indicó el subsecretario de Obras Públicas.

De esta misma forma, se firmaron convenios con Nación por 612.630.822 pesos para la construcción del hospital de San Martín de los Andes, y ampliaciones y remodelaciones de los nosocomios de Zapala y Rincón de los Sauces.

El hospital de Zapala de complejidad VI presenta un avance del 25 por ciento, el de San Martín de los Andes contempla un nuevo edificio y será de complejidad VI, cuenta con un 23 por ciento; y el de Rincón de los Sauces, que también será de complejidad VI, tiene un 12 por ciento de obra ejecutada.

Las obras sanitarias tendrán una redeterminación de precios estimada en 190 millones de pesos, informó Esteves, quien finalmente destacó el “esfuerzo y buena voluntad del gobierno provincial y de las empresas comprometidas en las obras”.

Obras educativas

El gobierno provincial autorizó –mediante los decretos N° 1480/18 y 1425/18- la cancelación de los certificados de obra básica para la continuidad de obras en materia educativa.

Entre las obras concluidas se encuentran las obras de ampliación de aulas, sanitarios y vestuarios de la EPET 17, la ampliación y nuevo salón de usos múltiples (SUM) de la escuela primaria 362, ambas de Neuquén capital. También la ampliación y refacciones varias de la escuela 253 de Manzano Amargo, la remodelación de la escuela primaria 133 de Plaza Huincul y el nuevo edificio de la escuela de Rincón de los Sauces.

También se encuentran avanzadas las ejecuciones en el nuevo edificio de la EPET 21 en San Martín de los Andes, la ampliación y re funcionalización del CPEM 45 de Bajada del Agrio; un nuevo SUM para el CPEM 69 de Neuquén capital; la ampliación y SUM de la escuela primaria 10 de Piedra del Águila.

El CPEM 45 de Bajada del Agrio cuenta con una matrícula estimada de 120 estudiantes; el CPEM 69 de Neuquén capital, de 385; la escuela primaria N° 10 de Piedra del Águila, de 285; la 133 de Plaza Huincul, de 270; la 362 de Neuquén capital, de 450 alumnos; la EPET 17 también de Neuquén capital, de 460; la EPET 21 de San Martín de los Andes, de 400; y la escuela 253 de Manzano Amargo, de 80.

La Tesorería General de la provincia advierte en los decretos firmados por el gobernador Omar Gutiérrez sobre la falta de ingreso de los fondos nacionales en término para hacer frente a los certificados de obra pendientes de cancelación. Y en virtud a la celeridad con la cual se están ejecutando las obras, a fin de evitar vencimientos y recomponer los planes de trabajo que pudieran verse afectados o reprogramados, se determinó mediante los decretos, asistir transitoriamente el financiamiento de las obras con recursos provinciales, durante el tiempo en el que no se dispongan los fondos asignados por el ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

En ambos decretos se deja constancia que la subsecretaría de Obras Públicas -dependiente del ministerio de Economía e Infraestructura- elaboró los proyectos y realizó las licitaciones para ejecutar las distintas obras, siguiendo estrictamente la normativa vigente de la Ley 687 de Obras Públicas y Vivienda. Una vez adjudicadas las obras y suscriptos los contratos se dio inicio a las mismas respetando los plazos fijados en los pliegos de licitación. Emitidos los certificados de obra, a partir del correspondiente anticipo financiero, se fue requiriendo a Nación la transferencia de los fondos por el equivalente al 70 por ciento de las obras, y cuyo retraso impide hacer frente a los certificados pendientes de cancelación.

Obras de Salud

Mediante el decreto 1481/18 se garantiza la continuidad de obras de ampliación y remodelación en el hospital de Rincón de los Sauces, complejidad IV; la segunda etapa del nuevo hospital Doctor Ramón Carrillo de San Martín de los Andes, complejidad VI y ampliación y remodelación en el hospital Doctor Jorge Juan Pose de Zapala, complejidad VI.

Neuquén Informa